

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS DE TRASLADOS DE LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO DE LOS CUERPOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y DE IDIOMAS 2007/2008

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

CUERPO AL QUE PERTENECE	CUERPO 5 9
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE	D. N. I.

DOMICILIO

CALLE o PLAZA Y NÚMERO	TELÉFONO
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO@.....	

DATOS DEL DESTINO

1.- CENTRO DE DESTINO DEFINITIVO EN LOS CURSOS 2006/2007 y 2007/2008	
Centro	Cód. Tipo de Plaza: [][]
Localidad	Provincia ANEXO.XIII
2.- CENTRO DE DESTINO PROVISIONAL EN EL CURSO 2007/2008 CASO DE NO TENER DESTINO DEFINITIVO	
Centro	Cód. Tipo de Plaza: [][]
Localidad	Provincia
3.- DE NO ESTAR EN LAS SITUACIONES 1 ó 2, INDIQUE EN SU CASO ÚLTIMO DESTINO DEFINITIVO	
Centro	Cód. Tipo de Plaza: [][]
Localidad	Provincia

CONSIGNE EL CÓDIGO DE LOS TIPOS DE PLAZA POR LOS QUE PARTICIPE

1 [][]	4 [][]
2 [][]	5 [][]
3 [][]	6 [][]

A CUMPLIMENTAR SÓLO SI PARTICIPA POR PRIMERA VEZ CON CARÁCTER VOLUNTARIO

Indique el año en que se convocó la oposición en virtud de la cual ingresó en el cuerpo, así como el año en que obtuvo su primer destino definitivo.			
AÑO DE OPOSICIÓN [][]	AÑO PRIMER DESTINO DEFINITIVO [][]	Apartado 1.2.4. (Anexo 1.a) <input type="checkbox"/>	Apartado 1.2.5. (Anexo 1.a) <input type="checkbox"/>
Marque con una X la casilla correspondiente al baremo que desea le sea de aplicación:		Apartado 1.1.4. (Anexo 1.b) <input type="checkbox"/>	Apartado 1.1.5. (Anexo 1.b) <input type="checkbox"/>

A CUMPLIMENTAR SÓLO SI DESEA EJERCITAR DERECHO DE PREFERENCIA

Derecho preferente víctimas de violencia de género <input type="checkbox"/>	
A Localidad [][][][]	A Centro [][][][]
Indique la causa en que basa su petición, consignando el apartado de la convocatoria	

MODALIDAD SIMPLIFICADA

Señale con una X si desea participar por la modalidad simplificada prevista en la Base Duodécima apartado 1.c-2 <input type="checkbox"/>
--

EN SU CASO, OTROS DATOS SOLICITADOS POR EL ÓRGANO CONVOCANTE A CUMPLIMENTAR DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE CONVOCATORIA

A)	B)	C)
----	----	----

..... a de de 2007
FIRMA DEL INTERESADO,

CONCURSOS DE TRASLADOS DE LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO DE LOS CUERPOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y DE IDIOMAS 2007/2008

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

1.- Se ruega al solicitante que, en su propio beneficio, ponga el máximo interés con el fin de cumplimentar total y correctamente su instancia de participación.

2.- La solicitud se cumplimentará con caracteres de imprenta, respetando los encasillados en los campos en que éstos existan.

3.- Deberá presentarse una ÚNICA INSTANCIA aunque se concorra a distintos tipos de plazas.

4.- El solicitante no rellenará ningún apartado destinado a CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN.

5.- El campo "D.N.I." deberá cumplimentarse ajustando su contenido a la derecha, indicándose únicamente los números que lo componen.

Ejemplo: El D.N.I. Nº 2.188.933 D, se escribirá:

		2	1	8	8	9	3	3
--	--	---	---	---	---	---	---	---

6.- En el apartado "Centro de Destino Definitivo en los cursos 2006/2007 y 2007/2008", aquellos concursantes que se encuentren en comisión de servicios deberán consignar el Centro en el que tienen su destino definitivo.

7.- De conformidad con lo recogido, respecto al criterio último de desempate, en la base decimoséptima de la orden de convocatoria, los concursantes deberán consignar en los apartados recogidos al efecto y que figuran en el encabezamiento de la petición de centros, el año en que superaron el procedimiento selectivo por el que ingresaron en el cuerpo por el que participan, o en alguno de los cuerpos, que en virtud de la L.O.G.S.E., se integraron en él, así como la puntuación obtenida en el mismo.

8.- FORMA DE ANOTAR LAS PETICIONES:

ATENCIÓN: Para simplificar la realización de las peticiones, la convocatoria incorpora la posibilidad de agrupar todos los centros de una misma localidad en una única petición.

Cada una de las anotaciones podrá referirse:

- A un solo Centro.
- A todos los Centros que existen en una localidad.

En cualquiera de los dos casos cada petición sólo puede referirse a un tipo de plaza. De desear pedir más de un tipo de plaza para un centro o localidad deberá repetir la petición tantas veces como tipos de plaza solicite, especificando cada vez el tipo de plazas a que se refiere.

El orden de prioridad de las peticiones será aquel en el que aparezcan consignadas en la instancia. Cuando la petición vaya referida a todos los centros de una localidad, el orden de prioridad de los centros será el mismo con el que aparecen publicados en el Anexo correspondiente de la Orden de convocatoria.

A) Forma de realizar la petición a Centro.

Cuando deseen solicitarse plazas correspondientes a Centros concretos deberán relacionarse por orden de preferencia cumplimentándose OBLIGATORIAMENTE para cada petición lo siguiente:

El código de centro propiamente dicho. Consta de nueve caracteres, siendo el último la letra "C" y deberá corresponder EXACTAMENTE a un código de centro de los publicados como Anexo a la Orden de convocatoria.

El código de tipo de plaza. Consta de tres dígitos y deberá consignarse obligatoriamente, a efectos de identificar la plaza solicitada, junto al código del centro, debiendo corresponder EXACTAMENTE al código o códigos del tipo de plazas que aparecen publicadas en la Orden de convocatoria correspondiente.

Ejemplo: IES "Delicias". Plaza de Filosofía.

Código centro									Código tipo de plaza			
4	7	0	0	4	9	1	3	C	0	0	1	

B) Forma de realizar la petición de todos los Centros de una localidad.

Cuando deseen hacer uso de esta posibilidad, deberán consignar OBLIGATORIAMENTE el código de la localidad -que consta de nueve caracteres y se recoge publicado en los Anexos de la Orden de convocatoria correspondiente- y a continuación el código del tipo de plaza que solicita. No se considerarán incluidos en la localidad los centros excluidos de adjudicación de oficio y que figuran en los Anexos II.b, II.c y, II.d

Ejemplo: Si desea solicitar las plazas de Filosofía existentes en todos los centros de Valladolid (capital) y en el mismo orden en que aparecen en el Anexo se consignará.

Código localidad									Código tipo de plaza			
4	7	1	8	6	0	0	0	5	0	0	1	

Ejemplo: Si usted solicita en primer lugar las plazas de Filosofía de alguno o algunos de los centros de Valladolid y desea a continuación solicitar todos los demás centros de esta localidad:

Código centro IES Delicias									Código tipo de plaza			
4	7	0	0	4	9	1	3	C	0	0	1	

Código centro IES Galileo									Código tipo de plaza			
4	7	0	0	4	9	8	6	C	0	0	1	

Código localidad: Valladolid									Código tipo de plaza			
4	7	1	8	6	0	0	0	5	0	0	1	

9.- Para que el derecho preferente a la localidad tenga efectividad los solicitantes están obligados a consignar al principio de su petición TODOS LOS CÓDIGOS DE LOS CENTROS de la localidad (o, en su caso, consignar el código de la localidad) y tipo de plaza a la que se aplica el citado derecho. De no consignarse la petición de acuerdo con alguna de las formas indicadas en el apartado anterior, la Administración incorporará libremente los centros restantes de dicha localidad, con excepción de los centros excluidos de adjudicación forzosa en el apartado 3 de la Base novena.

10.- Para que el derecho preferente al centro tenga efectividad, los participantes, además de hacerlo constar en el recuadro correspondiente de la instancia, están obligados a consignar al principio de su petición el código de centro y tipo de plaza (o plazas), sobre el que desean ejercitar el mencionado derecho.

11.- Aquellos concursantes que opten por la modalidad simplificada en los términos señalados en la base duodécima, deberán consignarlo en el espacio reservado para ello en la solicitud, así como cumplimentar el modelo del anexo XIV a la presente Orden.

PETICIONES DE PROVINCIA

A cumplimentar sólo para quienes participan con carácter forzoso

12.- Sólo podrán cumplimentar estas peticiones, los participantes con carácter forzoso (excepto aquellos que ejerzan derecho preferente a la localidad). En el caso de no obtener destino en ninguno de los centros solicitados, serán destinados forzosamente, siempre que exista vacante, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la que están destinados provisionalmente (o a la que pertenezca la provincia en la que prestaban servicios en el momento de la adscripción, en los casos de Exteriores y Función Inspectoría). Para este proceso deberán expresar un orden de preferencia de las provincias que componen dicha Comunidad Autónoma, utilizando los códigos que figuran en estas instrucciones.

SOLICITUD DE CAMBIO DE PROVINCIA

13.- Según se establece en el apartado 4 de la base novena de la Orden de convocatoria si quedara pendiente de destino definitivo en el ámbito de gestión de esta Comunidad y sólo en el caso de que deseara cambiar de provincia, consigne en las casillas relativas a "CÓDIGO ADICIONAL 1" por orden de prioridad, como máximo el código de dos provincias donde desearía desempeñar su función docente con carácter provisional durante el curso 2008/2009, debiendo tenerse en cuenta que el posible cambio de provincia se concederá en función de las necesidades derivadas de la planificación educativa de esa provincia.

CÓDIGOS DE PROVINCIAS

CASTILLA Y LEÓN	050	AVILA
	090	BURGOS
	240	LEÓN
	340	PALENCIA
	370	SALAMANCA
	400	SEGOVIA
	420	SORIA
	470	VALLADOLID
	490	ZAMORA

N ^o ORDEN	CÓDIGO CENTRO O LOCALIDAD	CÓD. TIPO PLAZA
091		
092		
093		
094		
095		
096		
097		
098		
099		
100		
101		
102		
103		
104		
105		
106		
107		
108		
109		
110		
111		
112		
113		
114		
115		
116		
117		
118		
119		
120		

N ^o ORDEN	CÓDIGO CENTRO O LOCALIDAD	CÓD. TIPO PLAZA
121		
122		
123		
124		
125		
126		
127		
128		
129		
130		
131		
132		
133		
134		
135		
136		
137		
138		
139		
140		
141		
142		
143		
144		
145		
146		
147		
148		
149		
150		

N ^o ORDEN	CÓDIGO CENTRO O LOCALIDAD	CÓD. TIPO PLAZA
151		
152		
153		
154		
155		
156		
157		
158		
159		
160		
161		
162		
163		
164		
165		
166		
167		
168		
169		
170		
171		
172		
173		
174		
175		
176		
177		
178		
179		
180		

N ^o ORDEN	CÓDIGO CENTRO O LOCALIDAD	CÓD. TIPO PLAZA
181		
182		
183		
184		
185		
186		
187		
188		
189		
190		
191		
192		
193		
194		
195		
196		
197		
198		
199		
200		
201		
202		
203		
204		
205		
206		
207		
208		
209		
210		

N ^o ORDEN	CÓDIGO CENTRO O LOCALIDAD	CÓD. TIPO PLAZA
211		
212		
213		
214		
215		
216		
217		
218		
219		
220		
221		
222		
223		
224		
225		
226		
227		
228		
229		
230		
231		
232		
233		
234		
235		
236		
237		
238		
239		
240		

N ^o ORDEN	CÓDIGO CENTRO O LOCALIDAD	CÓD. TIPO PLAZA
241		
242		
243		
244		
245		
246		
247		
248		
249		
250		
251		
252		
253		
254		
255		
256		
257		
258		
259		
260		
261		
262		
263		
264		
265		
266		
267		
268		
269		
270		

N ^º ORDEN	CÓDIGO CENTRO O LOCALIDAD	CÓD. TIPO PLAZA
271		
272		
273		
274		
275		
276		
277		
278		
279		
280		

N ^º ORDEN	CÓDIGO CENTRO O LOCALIDAD	CÓD. TIPO PLAZA
281		
282		
283		
284		
285		
286		
287		
288		
289		
290		

N ^º ORDEN	CÓDIGO CENTRO O LOCALIDAD	CÓD. TIPO PLAZA
291		
292		
293		
294		
295		
296		
297		
298		
299		
300		

A CUMPLIMENTAR SOLO PARA QUIENES PARTICIPAN CON CARÁCTER FORZOSO.

Caso de no obtener destino definitivo en ninguno de los centros solicitados, podrá serle adjudicado de oficio en la Comunidad Autónoma. Consigne por orden de preferencia los códigos que a tal efecto se establecen en la orden de convocatoria.

N ^º Orden	CÓDIGO
01	
02	
03	
04	
05	
06	
07	
08	
09	

CÓDIGO ADICIONAL 1

CÓDIGO		
1.º		
2.º		

A CUMPLIMENTAR EXCLUSIVAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN

Observaciones a efectos de grabación